



AVISO DE DE SUSPENSIÓN DE LABORES

SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CON SEDE EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, ABOGADOS POSTULANTES, AUTORIDADES Y PÚBLICO EN GENERAL:

Por acuerdo de las personas titulares de los órganos jurisdiccionales Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Octavo, Décimo, Decimoprimer, Decimosegundo, Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Chihuahua, Tribunal Colegiado de Apelación, Tribunales Colegiados Primero, Segundo y Tercero en Materias Civil y de Trabajo, Tribunales Colegiados Primero y Segundo en Materias Penal y Administrativa, así como el Primer y Segundo Tribunales Laborales de Asuntos Individuales en el Estado de Chihuahua, todos de este Decimoséptimo Circuito, los cuales integran el edificio sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en avenida Mirador, número 6500, Residencial Campestre Washington, así como la diversa sede ubicada en avenida Francisco Zarco, número 2446, colonia Zarco, en esta ciudad, en relación con el escrito presentado con firmas autógrafas de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación adscritos, recibido el 11 de octubre de 2024, mediante el cual informan la determinación de suspensión de labores de manera indefinida, con fundamento en los artículos 9, fracciones XIII y XIV, así como 10 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en Materia de Actividad Administrativa de los Órganos Jurisdiccionales, se les hace de su conocimiento que **POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR** –con motivo del paro de labores como expresión pacífica por parte de las personas trabajadoras integrantes de los órganos jurisdiccionales– y con la finalidad de salvaguardar los derechos de las personas gobernadas, se **DECLARAN INHÁBILES los días 16, 17 y 18 de octubre de 2024.**

Por tanto, en las citadas fechas, no transcurrirán términos judiciales, hasta en tanto se reanuden las labores en los órganos



jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, lo que se comunicará mediante el aviso correspondiente.

En el entendido que, en aras de preservar el ejercicio público de impartición de justicia, **tratándose de asuntos urgentes**, los órganos jurisdiccionales que se encuentran de **guardia**, conforme al calendario de guardias vigente, atenderán de manera electrónica lo que a esto corresponde; se entenderán por casos urgentes, aquellos que encuadren en las hipótesis establecidas en la **Circular 16/2024**, de diecinueve de agosto del año en curso, signada por el Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, la cual se anexa al presente aviso para tal efecto.

Cualquier duda, en cuanto a las guardias de los órganos jurisdiccionales se precisa que los teléfonos y correos electrónicos, se encuentran fijados en el exterior del edificio sede, así como publicados en la página oficial del Consejo de la Judicatura Federal.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de octubre de 2024
Atentamente

(Firmado electrónicamente)

Magistrada María del Carmen Cordero Martínez
Coordinadora de Magistradas y Magistrados del
Decimoséptimo Circuito, con residencia en
Chihuahua, Chihuahua

(Firmado electrónicamente)

Jueza Adriana del Carmen Martínez Lara
Coordinadora de Juezas y Jueces de Distrito del
Decimoséptimo Circuito, con residencia en
Chihuahua, Chihuahua

(Firmado electrónicamente)

Jueza Cynthia Yari Ruíz Holguín
Coordinadora de Juezas de los Tribunales Laborales
de Asuntos Individuales en el Estado de Chihuahua,
con residencia en Chihuahua, Chihuahua

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN